



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

CIRCULAR No. **057**

DE: REGISTRADOR DELEGADO EN LO ELECTORAL -
DIRECTOR DE GESTIÓN ELECTORAL

PARA: DELEGADOS DEPARTAMENTALES y REGISTRADORES
DISTRITALES, REGISTRADORES ESPECIALES,
MUNICIPALES y AUXILIARES DE BOGOTÁ.

ASUNTO: VII CONGRESO NACIONAL LIBERAL.
Elección delegados por los sectores social, abierto y jóvenes a
las Asambleas Municipales, Locales, Departamentales y del
Distrito Capital.

FECHA: BOGOTÁ D.C., **12 ABR. 2016**

Dentro de las misiones de la Registraduría Nacional consagradas en la Constitución, la Ley 1475 de 2011 y el decreto 1010 de 2000, está la de brindar apoyo a los procesos democráticos internos que realicen los partidos y movimientos políticos y/o los Grupos significativos de Ciudadanos.

Dado que el PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO celebrará en Bogotá entre el 13 al 15 de mayo de 2016 el VII Congreso Nacional Liberal; requiere en forma previa realizar la elección de los delegados por los sectores social, abierto y jóvenes a las Asambleas Municipales, Locales, Departamentales y de Distrito Capital, para lo cual, solicita por parte de la Registraduría Nacional la presencia y apoyo logístico en los siguientes eventos:

Eventos que se apoyarán:

- Elección de los Delegados por los sectores social, abierto y jóvenes a las Asambleas Municipales y Locales, Departamentales y Distrito Capital, se llevará a cabo el domingo 17 de abril 2016, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en los municipios y capitales indicados en la relación adjunta.
- Las Asambleas Municipales y Locales en Bogotá se realizarán el viernes 22 de abril de 2016.
- Las Asambleas Departamentales y Asamblea del Distrito Capital se realizarán el domingo 24 de abril de 2016.

Nombre de la Dependencia

Dirección - teléfonos (con indicativo) - código postal - ciudad - www.registraduria.gov.co

"Colombia es democracia, Registraduría su garantía"

0 5 7



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

1 2 ABR. 2016

- VII Congreso Nacional Liberal a celebrarse entre el 13,14 y 15 de mayo de 2016.

EVENTO DÍA DOMINGO 17 DE ABRIL 2016 Elección de los Delegados por los sectores social, abierto y jóvenes a la Asambleas Municipales y Locales, Departamentales y Distrito Capital

Actividades de la Logística Electoral

Para efectos de coordinar con el Partido Liberal las diferentes actividades de la Logística electoral se enviará en el transcurso de esta semana la relación de los contactos por departamento.

Kit electoral de la mesa

El Kit electoral será suministrado por el partido Liberal Colombiano, contiene:

- Tarjetas electorales elección delegados a las diferentes Asambleas
- Registro General de Votantes
- Cuenta votos
- Formularios E-14 Actas del escrutinio de mesa
- Formulario del Partido para actualización de datos Militantes
- Esferos y bandas de caucho
- Sobres para depositar los resultados

Recibo del Kit de mesa

Los Registradores del Estado Civil o funcionarios electorales asignados para este proceso con antelación al día de la elección, recibirán el Kit de mesa de manos de la empresa de mensajería contratada por el Partido, Kit que debe ser guardado hasta ser entregado directamente a los Jurados de votación.

Mesa de votación para la elección de los Delegados a las Asambleas Municipales y Locales, Departamentales y Distrital Bogotá el 17 de abril 2016.

Se ubicará una mesa por cada una de la Registradurías Especial, Municipal y Auxiliar, en las ciudades que cuentan con Registradurías Auxiliares, como se puede consultar en el mapa de mesas o DIVIPOL adjunta a esta circular.

Nombre de la Dependencia

Dirección - teléfonos (con indicativo) - código postal - ciudad - www.registraduria.gov.co

"Colombia es democracia, Registraduría su garantía"



057

**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

12 ABR. 2016

EVENTO DÍA VIERNES 22 DE ABRIL DE 2016, Asambleas Locales y Municipales

Acompañar con un funcionario la realización de las Asambleas Locales en la sede que indique el contacto del Partido Liberal Colombiano, disponer de urna y cubículo en caso que la Asamblea opte por procesos de elección de los dignatarios. Adjunto resolución 3793 del 15 marzo de 2016.

EVENTO PARA DÍA DOMINGO 24 DE ABRIL DE 2016. Asambleas Departamentales y Distrital Bogotá

Coordinar el acompañamiento con un funcionario en la sede que indique el contacto del Partido Liberal Colombiano, disponer de urna y cubículo en caso que la Asamblea opte por procesos de elección de los dignatarios

Para el desarrollo de las Asambleas Departamentales y Distrital de Bogotá se podrá facilitar equipos Morpho touch si lo requiere el partido y si se cuenta con estos dispositivos.

Recomendaciones generales:

- a) Los Delegados Departamentales coordinarán con sus funcionarios la colaboración y acompañamiento conforme se ha indicado en esta circular, no obstante, recomendamos que el trabajo se enfoque en garantizar el normal desarrollo de estos eventos, sin interferir en los asuntos de competencia del Partido Liberal.
- b) Para los eventos que se lleven a cabo en días no laborales, las Delegaciones Departamentales deben gestionar con la Gerencia del Talento Humano la autorización de las horas extras de los funcionarios designados para este apoyo.
- c) El acompañamiento del VII Congreso Nacional Liberal a celebrarse entre el 13,14 y 15 de mayo de 2016, será coordinado por parte de Oficinas Centrales y la Registraduría Distrital de Bogotá con las Directivas nacionales del Partido Liberal Colombiano.

Nombre de la Dependencia

Dirección - teléfonos (con indicativo) - código postal - ciudad - www.registraduria.gov.co

"Colombia es democracia, Registraduría su garantía"

057



12 ABR. 2016

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

d) Agradecemos la excelente disposición para colaborar con estos procesos electorarios que requieren de la presencia de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Reciban un cordial saludo.

CARLOS ANTONIO CORONEL HERNÁNDEZ
Registrador Delegado en lo Electoral

Anexos: Mapa con los municipios y contactos del Partido Liberal,
Resolución 3792 y 3793 en once (11) folios

Revisaron: Dr. Nicolás Farián Namén
Dr. Luis Alberto Martínez Barajas
Elaboró: José Asdrubal Zapata Cano

Nombre de la Dependencia

Dirección - teléfonos (con indicativo) - código postal - ciudad - www.registraduria.gov.co

"Colombia es democracia, Registraduría su garantía"